

Todo paciente del hospital tiene derecho a:

1. Recibir atención considerada, respetuosa y compasiva;
2. Recibir atención en un entorno seguro, libre de toda forma de abuso y negligencia, incluido el abuso verbal, mental, físico y sexual;
3. Tener un examen de detección médica y recibir tratamiento estabilizador para condiciones médicas de emergencia y trabajo de parto;
4. Estar libre de restricciones y aislamiento a menos que sea necesario por seguridad;
5. Recibir los nombres y trabajos de los miembros del equipo de atención médica involucrados en su atención si la seguridad del personal no es una preocupación;
6. Tener respeto por sus valores personales, creencias y deseos;
7. Ser tratado sin discriminación basada en raza, color, origen nacional, origen étnico, edad, género, orientación sexual, identidad o expresión de género, discapacidad física o mental, religión, idioma o capacidad de pago;
8. Recibir una lista de servicios de protección y defensa cuando sea necesario;
9. Recibir información sobre las costas hospitalarios y médicos y solicitar una estimación de las costas hospitalarios antes de que se brinde atención, siempre que su atención no se vea obstaculizada;
10. Recibir información de una manera que comprenda, que puede incluir:
 - (i) Intérpretes de señas y lenguas extranjeras;
 - (ii) Formatos alternativos, incluyendo letra grande, braille, grabaciones de audio y archivos de computadora;
 - (iii) Visión, habla, audición y otras ayudas temporales según sea necesario, sin cargo;
11. Recibir información del médico u otros profesionales de la salud acerca de su diagnóstico, pronóstico, resultados de las pruebas, posibles resultados de la atención y resultados inesperados de la atención;
12. Acceda a sus registros médicos de acuerdo con el Aviso de prácticas de privacidad de HIPAA;
13. Participe en su plan de atención;
14. Ser examinado, evaluado y tratado por dolor;
15. Rechazar el cuidado;
16. De conformidad con las políticas de visitas al hospital, haga que una persona de su elección permanezca con usted para recibir apoyo emocional durante su estadía en el hospital, elija las personas que pueden visitarlo y cambie de opinión

acerca de las personas que pueden visitarlo;

17. Nombrar a una persona de su elección para que tome decisiones de atención médica por usted, si no puede hacerlo;

18. Hacer o cambiar una directiva anticipada;

19. Dar consentimiento informado antes de que se brinde atención que no sea de emergencia, incluidos los beneficios y riesgos de la atención, las alternativas a la atención y los beneficios y riesgos de las alternativas a la atención;

20. Aceptar o negarse a participar en estudios de investigación médica, sin que el acuerdo o la negativa afecten su atención;

21. Permitir o rechazar permitir fotografías de usted para fines distintos a su cuidado;

22. Esperar privacidad y confidencialidad en las discusiones y tratamientos de atención;

23. Recibir una copia de HIPPA;

24. Presente una queja sobre la atención y haga que se revise la queja sin que afecte la atención del paciente.